CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 09 - septiembre 27 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: *27-09-2022*

HORA*: 5:00 PM*

LUGAR: *Alcaldía Local de Suba.*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD		X	
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS	X		
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR		X	
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
RICARDO E. AREVALO G.	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL		X	
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	

DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
IVÁN PERDOMO	DELEGADO	S.C.R.D.	X		
LUZ MYRIAM SUTA	DELEGADO	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Bibiana Martín	Profesional Local	IDPAC	X		
Manuel Lara Zabala	Profesional Local	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Viviana Caro	Profesional	Alcaldía Local	X		

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:25 PM de hoy 27 de septiembre de 2022, se procede a dar inicio a la quinta Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Fortalecimiento DRAFE Suba, Control Social y Observatorio Ciudadano por parte del IDPAC
4. Las instancias van a clase IDPAC.
5. Plan de Acción DRAFE Suba.
6. Estado de la formulación, contratación de los presupuestos de la vigencia 2022 por parte del fondo de desarrollo local de suba, en los temas de recreación, deporte y actividad física de Suba.
7. Intervención por parte de la Subdirección Técnica de Deportes del IDRD, sobre los eventos, torneos, programas y proyectos que está llevando el IDRD en nuestra localidad o en la ciudad en general.
8. Estado de los contratos de parques y descripción de los parques a intervenir por la Alcaldía local de Suba en las vigencias 2021 y 2022.
9. Solicitud al delegado de la Secretaría de Cultura sobre programas que ofrezca la secretaria en nuestro territorio.
10. Realizar el debido proceso del reglamento Interno del artículo 3 PRINCIPIOS serán los previstos en artículo 6 del decreto 229 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto Distrital 483 de 2018 que son Equidad, Transparencia, Universalidad, correspondencia, sustentabilidad ambiental y responsabilidad social.
11. Enviar un documento firmado por el señor presidente del DRAFE y socializado por los compañeros solicitando a la Procuraduría, Personería, OEI, y Alcaldía

cual fue el seguimiento y control que se le realizó al DRAFE en la iniciativa ganadora de la OEI para así dar respuesta a la comunidad.

12. Solicitar a la JAL que nos inviten en la sección del Sector Deportes para presentar el nuevo uniforme
13. Escoger la fecha, lugar y hora para entregar a la comunidad informes del DRAFE hasta la fecha.
14. Revisar el reglamento interno y tomar las medidas necesarias por comportamiento de los consejeros y pérdida de nombramiento (SI APLICA).
15. Informe y estado del convenio 332 OEI- Alcaldía de Suba, de los consejeros de ESALES, Juntas de Acción Comunal, y Grupos Étnicos.
16. Anexar informe de escuelas y clubes, así como de juventudes y discapacidad en el marco de la iniciativa OEI.
17. A la secretaría técnica solicitar a la administración respuesta al radicado No 2022-611-011148-2, que corresponde al desarrollo de la iniciativa realizada con la OEI.
18. Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	NO
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	SI
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	NO
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
RICARDO AREVALO	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI
IVÁN PERDOMO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	SI

LUZ MYRIAM SUTA	DELEGADO	SI

Con presencia de cuatro (4) consejeros, un (1) delegado (IDRD), un (1) delegado de la Alcaldía Local y (1) delegado de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

2. Aprobación orden del día.

La secretaría técnica pone en consideración el Orden del Día. De acuerdo a la cantidad de puntos a tratar y teniendo en cuenta el tiempo de la reunión, se pone en consideración cada uno de los puntos para que los consejeros aprueben cuales tratar en la sesión de hoy y cuáles no.

Después de enumerar cada uno de los puntos del orden del día descritos arriba, se aprueba por unanimidad desarrollar en la sesión ordinaria de hoy los siguientes, quedando así el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Fortalecimiento DRAFE Suba, Control Social y Observatorio Ciudadano por parte del IDPAC
4. Las instancias van a clase IDPAC.
5. Plan de Acción DRAFE Suba.
6. Estado de la formulación, contratación de los presupuestos de la vigencia 2022 por parte del fondo de desarrollo local de suba, en los temas de recreación, deporte y actividad física de Suba.
7. Estado de los contratos de parques y descripción de los parques a intervenir por la Alcaldía Local de Suba en las vigencias 2021 y 2022 (el presidente del DRAFE lo solicitará por escrito a la Alcaldía Local)
8. Realizar el debido proceso del reglamento Interno del artículo 3 PRINCIPIOS serán los previstos en artículo 6 del decreto 229 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto Distrital 483 de 2018 que son Equidad, Transparencia, Universalidad, correspondencia, sustentabilidad ambiental y responsabilidad social.
9. Enviar un documento firmado por el señor presidente del DRAFE y socializado por los compañeros solicitando a la Procuraduría, Personería, OEI, y Alcaldía cual fue el seguimiento y control que se le realizó al DRAFE en la iniciativa ganadora de la OEI para así dar respuesta a la comunidad.

10. Solicitar a la JAL que nos inviten en la sección del Sector Deportes para presentar el nuevo uniforme
11. Escoger la fecha, lugar y hora para entregar a la comunidad informes del DRAFE hasta la fecha.
12. Revisar el reglamento interno y tomar las medidas necesarias por comportamiento de los consejeros y pérdida de nombramiento (SI APLICA).
13. Varios.

3. Fortalecimiento DRAFE Suba, Control Social y Observatorio Ciudadano por parte del IDPAC.

El señor Manuel Lara Zabala, funcionario de la Veeduría Distrital para la Localidad de Suba y responsable del Sector Ambiental a nivel distrital, socializa el proceso de control ciudadano conocido como las Veedurías Ciudadanas. Esta veeduría es la formalización que se hace de un grupo de personas que quieren realizar un control a un proyecto determinado de una política pública y que tenga recursos de inversión. De esta forma, cualquier ciudadano puede conformarla y una veeduría ciudadana tiene un tiempo de inicio y un tiempo de finalización.

También se hablo de los Observatorios Ciudadanos, quienes lo pueden conformar y cual es su función como ente veedor del quehacer de las instituciones en la localidad de Suba.

A la presente acta se anexan las presentaciones respectivas realizadas por la Veeduría Distrital.

El secretario técnico del DRAFE pregunta qué si un consejero está interesado en participar del Observatorio Ciudadano que debe hacer. El funcionario de la veeduría responde que un consejero del DRAFE puede hacer parte del Observatorio Ciudadano, se comunican con el señor Manuel Lara Zabala de la Veeduría, al correo mlara@veeduriadistrital.gov.co, tel. 3004940018, posteriormente se generan unas charlas formativas a los consejeros.

4. Las instancias van a clase IDPAC.

La funcionaria del IDPAC, Bibiana Martín, menciona que actualmente se tienen unos cursos de formación por ciclos como fortalecimiento a las instancias de participación. En

el momento hay cinco ciclos que se quieren ofrecer a todas las instancias llamado “Las Instancias van a Clase”. Los cinco ciclos que se tienen son: Fortalecimiento para Organizaciones, Empoderamiento y Participación a las Mujeres, Políticas Públicas y Movilización, Derechos Humanos y Democracia y Ciclo del Cuidado (manzanas del cuidado). El 24 de octubre, a las 2:00 PM, de forma virtual, se va a realizar una formación tipo curso taller de Resolución de Conflictos, de mínimo 20 personas. Se invita a los consejeros e instituciones a que participen a este taller. Daniel González, Blanca Rodríguez, John Fredi López, Paola Ibáñez, Ximena Rincón, José Alberto Cruz y Viviana Caro. Se realizará invitación formal a los demás consejeros del DRAFE de Suba.

5. Plan de Acción del DRAFE Suba.

El consejero John Fredi López menciona que actualmente se encuentra desmotivado con la instancia de participación DRAFE. Su deseo es que se represente a la comunidad que los eligieron de forma eficiente. La propuesta es realizar un torneo de las disciplinas deportivas de: voleibol (un hexagonal de niños y niñas de 10 y 11 años), fútbol (un octagonal para niños y niñas de 10 y 11 años) y baloncesto (categoría única para niños y niñas de 10 y 11 años). Lo anterior, se realizaría a finales de este año y solicita la colaboración del IDRD con el préstamo de los escenarios deportivos. El consejero John Fredi López pondría el juzgamiento y la premiación. Las inscripciones se realizarían en el polideportivo Tibabuyes, aprovechando los elementos que tiene el DRAFE de Suba allí. También menciona que aún no lo han invitado a la primera reunión de la Estrategia EDI que maneja la Alcaldía Local del cual él es delegado por parte del DRAFE de Suba.

El consejero Luis Fernando Jiménez menciona que el Consejo Local DRAFE presentó una propuesta en el año 2021-2022 en Presupuestos Participativos, la cual ganó y hay un recurso para esa iniciativa. El consejero pone en consideración que las disciplinas deportivas que propone el consejero John Fredi López, para la realización de un torneo, puedan ingresar dentro de la iniciativa ganada en los Presupuestos Participativos.

El consejero John Fredi López menciona que la propuesta que él hace, para el Consejo Local DRAFE, es aparte o adicional de lo que se vaya a ejecutar con los presupuestos participativos.

El consejero Luis Fernando Jiménez dice que la propuesta que hace el consejero John Fredi López se puede articular con la de Presupuestos Participativos, por lo tanto, no

aprueba que el consejo DRAFE haga otro torneo aparte de lo que ya se va a ejecutar por parte de la Alcaldía Local de Suba.

La consejera Blanca Rodríguez, menciona que esta de acuerdo con el consejero Luis Fernando Jiménez, de que se haga el torneo articuladamente con lo que se vaya a realizar por parte de los Presupuestos Participativos, con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad participante.
El consejero José Alberto Cruz también dice que esta de acuerdo en que, el torneo que propone el consejero John Fredi López, se haga bajo los Presupuestos Participativos que se vayan a realizar este año por parte de la Alcaldía Local de Suba.

Las instituciones presentes en esta sesión ordinaria del DRAFE de Suba, manifiestan que también esta propuesta se puede articular a través de los Presupuestos Participativos.

El consejero Jhon Fredi López presenta la renuncia irrevocable al Consejo Local DRAFE de Suba. Siente que su presencia ya es innecesaria en este consejo.

El secretario técnico pone en consideración que la propuesta hecha por el consejero Jhon Fredi López se articule con los Presupuestos participativos de la presente vigencia. Los consejeros Luis Fernando Jiménez, José Alberto Cruz, Blanca Rodríguez y las entidades delegadas aprueban que así sea.

6. Estado de la formulación, contratación de los presupuestos de la vigencia 2022, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba, en los temas de recreación, deporte y actividad física de Suba.

El delegado de la Alcaldía Local de Suba, el señor Daniel González**,** hace la socialización del proyecto 1963 que consta de: Vincular 20.000 personas en actividades recreodeportivas y eventos y el Entorno Deportivo Integrado de Suba. Se menciona adicionalmente que desde la parte Centroform y Digerati no se tiene aún los informes finales, estos están actualmente en la parte de liquidación. Tan pronto se tengan los informes finales, se le enviará una copia al Consejo Local DRAFE de Suba.

La funcionaria Viviana Caro hace la socialización del Sistema EDI (Entorno Deportivo Integral de Suba)

En la presente acta se anexan las 14 propuestas que se van a desarrollar en los presupuestos participativos y el Sistema EDI de Suba.

El secretario técnico pregunta cual va ser la forma de contratación de estas propuestas o proyectos que se van a realizar en los Presupuestos participativos de Suba en la presente vigencia.

El delegado de la Alcaldía Local responde que en estos momentos se encuentra en estado de formulación y se esta buscando que la mayoría de los operadores sean de la localidad de Suba. Van a ser operadores que tengan la robustez para realizar los diferentes proyectos. Le solicita al DRAFE de Suba que si conocen empresas que puedan realizar alguna de las propuestas con mucho gusto se recibirán y se hará el estudio de mercado para que sean viables en la ejecución. La contratación se realizará por licitación de acuerdo a la Ley 80.

Se propone por parte del secretario técnico terminar el orden del día en una sesión extraordinaria, ya que por tiempo no se puede continuar en las instalaciones de la Alcaldía Local. Se aprueba por unanimidad que, para el miércoles 05 de octubre, a las 5:00 PM, de forma virtual, se termine la sesión ordinaria del DRAFE de Suba.

Varios.

1. El delegado de la Alcaldía Local invita a que se acerquen el día 01 de octubre, 9:00 AM, en el Centro Comercial Fiesta Suba, en donde se va a hacer el lanzamiento e inicio de las votaciones de los Presupuestos Participativos.
2. El delegado de la Secretaría de Cultura informa que el día 28 de septiembre finaliza el plazo para inscribirse a las iniciativas de “Es Cultura Local, componente A”.
3. El delegado de la Alcaldía Local menciona que la localidad de Suba va en primer lugar en los Juegos Deportivos de la Juventud. Se da lectura de la programación de las competencias deportivas de la próxima semana.
4. El consejero Luis Fernando Jiménez solicita información sobre la actividad de integración que se realizó en el parque La Florida. El secretario técnico le responde acerca de la convocatoria y realización de la actividad.
5. El consejero Luis Fernando Jiménez pregunta a quien se le puede enviar unas quejas sobre el Torneo 46 y Torneo Nocturno realizado por el IDRD. El secretario

técnico le informa que puede enviarlo a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, al correo aura.escamilla@idrd.gov.co.

6. El secretario técnico informa que el funcionario Danilo Morris está solicitando la participación de dos consejeros del DRAFE de Suba, para que hagan parte del proyecto “Actuación Estrategia de Ciudadela Educativa y del Cuidado en Suba”, a desarrollarse en los predios de la Avenida Longitudinal de Occidente “ALO”. Se aprueba que pertenezcan a este proyecto los consejeros Blanca Rodríguez y Blanca Luis Fernando Jiménez.
7. El secretario técnico informa que en días pasados se les envió a los consejeros del DRAFE de Suba la resolución para las elecciones de los consejeros DRAFE para el periodo 2023-2027. Les solicita que por favor hagan los comentarios o aportes a dicha resolución antes del día 30 de septiembre de 2022.

COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realización del curso por parte del DRAFE de Suba	Bibiana Martín	IDPAC	30-10-2022
2	Envío de la presentación social por parte de Manuel Lara	Manuel Lara	Veeduría Distrital	05-10-2022
3	Reunión extraordinaria para terminar el orden del día	Héctor Manuel González B.	IDRD	05-10-2022

CONCLUSIONES:

Siendo las 8:18 pm del 27 de septiembre de 2022, se da por terminada la tercera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba.

En constancia firman,

WILMAR PEREZ
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA 2022-2023

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD